

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E  
"DIDÁCTICA EN LAS ÁREAS DE  
CIENCIAS Y HUMANIDADES EN  
ENSEÑANZA MEDIA"/

DECRETO: N° 954 /

TEMUCO,  
VISTOS: 25 AGO. 2017

1. Lo señalado en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N°4096 de fecha 19 de diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.

3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.

4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**C O N S I D E R A N D O:**

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas fortaleciendo a los profesionales que brindan apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, en temáticas referidas a estrategias metodológicas, intervención y evaluación de los procesos cognitivos desde el enfoque de la neurociencias, aportando conocimientos que ayuden a incrementar los resultados en todo nivel educativo, comprendiendo el funcionamiento de la memoria, los sistemas atencionales y las etapas del aprendizaje.

**D E C R E T O:**

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "Didáctica en las áreas de ciencias y humanidades en enseñanza media".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "Didáctica en las áreas de ciencias y humanidades en enseñanza media".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación Equipo PIE establecimiento educacional Liceo Técnico.
Objetivo general de la actividad	Fortalecer las competencias técnicas de los/las educadoras diferenciales, técnicos diferenciales y profesionales PIE, con el fin de diseñar procesos educativos inclusivos y de calidad, favoreciendo el aprendizaje de todos los/las estudiantes a través de nuevas estrategias didácticas en las áreas de ciencias y humanidades en enseñanza media, que puedan implementar en su trabajo cooperativo de enseñanza.
Objetivos específicos de la actividad	- Conocer nuevas estrategias inclusivas que permitan dar

1351430

	<p>respuesta a la diversidad en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer a educadores diferenciales, técnicos diferenciales y profesionales PIE como un equipo integral que apoya a todas las necesidades.</li> <li>- Desarrollar con las educadoras, técnicos diferenciales y profesionales PIE, modelos de enseñanza según Curriculum en las áreas de ciencias (matemáticas y ciencias naturales) y Humanidades (Lenguaje, Historia, Inglés) considerando co-docencia y trabajo colaborativo.</li> <li>- Conocer diferentes estrategias didácticas en las áreas de ciencias y humanidades en enseñanza media para favorecer el aprendizaje de los/las estudiantes.</li> </ul>
Cobertura	Directa: 15 participantes: Equipo PIE establecimiento educacional Liceo Técnico.
Gasto programado	Total Capacitación \$1.000.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y registro de firmas participantes.
Fecha de la ejecución	Segundo Semestre 2017

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210653 del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/LPT/MFE/CFV/FCL/gmv  
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes